



Expediente: 6673/23
Carátula: AGUIRRE JESUS JOSE HUMBERTO C/ PEREZ MARIELA DEL VALLE S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/12/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PEREZ, MARIELA DEL VALLE-DEMANDADO/A
20223362169 - NOBLE HERNANDEZ, ALFREDO-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6673/23



H101011645737

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: AGUIRRE JESUS JOSE HUMBERTO c/ PEREZ MARIELA DEL VALLE s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 6673/23

FECHA DE INICIO: 05/10/2023

San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2023.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza MARIELA DEL VALLE PEREZ (DNI: 29741808): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a.MRDVVA

Actuación firmada en fecha 12/12/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.